

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

4613 S G A INFORMATION MANAGEMENT, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de "S G A Information Management, Sociedad Anónima", (la "Sociedad"), se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en las oficinas sitas en Madrid, María de Molina, 6, 4.ª planta, el próximo día 7 de abril de 2010, a las diez horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día 8 de abril de 2010, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de la sociedad correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2009.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2009.

Tercero.- Censura de la gestión social durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009.

Cuarto.- Remodelación del Consejo de Administración.

Quinto.- Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones de la sociedad, dentro del plazo de 18 meses a contar desde el acuerdo de la Junta general, al amparo de lo dispuesto en el artículo 75.º de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Delegación de facultades para la subsanación, complemento, ejecución, desarrollo y formalización de los acuerdos adoptados en la Junta general.

Octavo.- Aprobación del acta de la reunión.

Derecho de Información: Adicionalmente a lo previsto en el artículo 112.º de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio de convocatoria, los señores accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas de la sociedad correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2009.

Intervención de Notario en la Junta General: El Consejo de Administración requerirá la presencia de un Notario del Ilustre Colegio Notarial de Madrid para que levante acta de la Junta general ordinaria de accionistas.

Derecho de asistencia y representación: Los requisitos para la asistencia a la Junta general o para la posible representación en ella, serán los establecidos en los Estatutos de la sociedad.

Madrid, 2 de marzo de 2010.- El Presidente del Consejo de Administración, don Antonio Corbella.

ID: A100014928-1

cve: BORME-C-2010-4613